



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 07 de julio de 2022
No. REC-264/2022

**DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTE.-**

Por este conducto le envío un atento saludo y en respuesta a su oficio No. 511/2022-0671-09 con fecha 09 de febrero de 2022, me permito hacerle llegar adjunto al presente, el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

Sin otro en particular de momento, reciba la seguridad de mi más atenta consideración y merecido respeto.

ATENTAMENTE,
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"



DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
RECTOR



RECTORÍA

C.c.p. Dirección de Subsidios a Universidades

RECTORÍA
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900, Col Centro, C.P 31000
Teléfonos directos: +52(614)439.1516
+52(614)439.1550
Commutador: +52(614)439.1500
e-mail: rectoria@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2022
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2022

CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$762,066.02	77.46%	\$334,745.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$221,737.34	22.54%	
Totales	\$983,803.36	100.00%	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS
\$399,194.36

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$103,027.14	\$92,484.08	\$110,353.17	\$305,864.37	\$14,731.31			\$14,731.31	\$14,731.32	
% por Trimestre	93.28%	96.33%	97.18%	95.59%					100.00%	
Gastos de Operación	\$7,420.89	\$3,524.61	\$3,204.03	\$14,149.33					0.00%	
% por Trimestre	6.72%	3.67%	2.82%	4.42%						
TOTAL	\$110,447.83	\$96,008.67	\$113,557.20	\$320,013.70	\$14,731.31	\$0.00	\$0.00	\$14,731.31	\$14,731.32	100%

Observaciones:

 M.C. Francisco Márquez Salcido SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Lic. Francisco Domínguez Vigil DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 C.P. Martín Loya Acuña ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 D.R. Jesús Villalobos Jilán RECTOR
---	--	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2022
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$762,066.02	77.46%		\$559,677.96
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$221,737.34	22.54%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$983,803.36	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$163,882.77	\$305,864.37	\$0.00	\$0.00	\$469,747.14				\$78,180.88		
% por Trimestre	95.77%	95.34%	0.00%	0.00%	95.64%				100.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$469,747.30	\$78,180.88		\$559,677.96
Gastos de Operación	\$6,790.83	\$14,149.33	\$0.00	\$0.00	\$20,940.16				\$0.00		
% por Trimestre	4.23%	4.42%	0.00%	0.00%	4.36%				0.00%		
TOTAL	\$170,673.60	\$320,013.70	\$0.00	\$0.00	\$490,687.30	\$0.00	\$0.00	\$490,687.30	\$78,180.88		
	100%	100%	0%	0%	100%				100%		

Observaciones:

M.C. Francisco Márquez Salcido

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Francisco Domínguez Vini

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.P. Martín Loya Arriba

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

D.R. Jesús Villalobos Jilón

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTECIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.